



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato con la antigüedad que para cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A teniente coronel

Comandante diplomado de Estado Mayor D. Fernando Sancho García (6291), de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 13 de diciembre de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Escuela Superior. Esta agregación termina el día 17 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en destino de cualquier Arma.

A comandante

Capitán D. Manuel García Pérez (7945), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, con antigüedad de 13 de diciembre de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Orense y agregado al citado Regimiento. Esta agre-

gación termina el día 17 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por existir contravacante.

Otro, D. Antonio Huertas García (7946), de las Fuerzas de Policía Armada, con antigüedad de 14 de diciembre de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Cesa en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de «Destinos de carácter militar» y pasa agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 17 de marzo de 1977 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en Servicios Especiales.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A teniente coronel

Comandante diplomado de Estado Mayor D. Fernando Salazar Muzas (6298), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 15 de diciembre de 1976; en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía en vacante de clase C. Esta agregación termina el día 20 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

A comandante

Capitán D. Senen Castro Fernández (7948), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, con antigüedad de 14 de diciembre de 1976; en la 3.ª Región Militar, plaza de Orense y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 20 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por estar en destino de Cualquier Arma.

Otro, D. Pedro Vega Paine (7950), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, con antigüedad de 14 de diciembre de 1976; en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 20 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso, por existir contravacante.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 185), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir del 1 de enero de 1977, a excepción del que se le señale distinta fecha:

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente de complemento D. Luis Ponce González, tres trienios de oficial, con antigüedad de 24 de septiembre de 1976 y a percibir desde el 1 de octubre de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Teniente coronel (E. A.) D. Leocadio Gálvez Corrales (1795), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde el 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Elías Gallardo Ruano (1892), once trienios de oficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 y agregado al Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire SAM del Regimiento de Artillería AA. número 74

Capitán (E. A.) D. Miguel Descalzo Señorán (4918), tres trienios de oficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 27 de diciembre de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Teniente (E. A.) D. Rafael de Diego Domingo (5100), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Capitán (E. A.) D. Diego Sánchez Vázquez (4495), cinco trienios de oficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Comandante (E. A.) D. Manuel González de Aguilar y Villalba (3344), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 10 de diciembre de 1976.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente coronel (E. A.) D. Vicente Aymerich Picoatoste (2031), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir de 1 de diciembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Comandante (E. A.) D. Jorge Mateos Villegas y Fontana (3403), diez trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1976.

De la Agrupación Logística núm. 7

Capitán (E. Auxiliar) D. Juan González Sánchez (1014) cuatro trienios de oficial, seis trienios de suboficial y

un trienio de tropa, con antigüedad de 12 de diciembre de 1976.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Comandante (E. A.) D. Ramón Casal Santos (3831), ocho trienios de oficial, dos trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 27 de diciembre de 1976.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma (3917), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 29 de diciembre de 1976.

Capitán (E. A.) D. Ramón Becerra Pérez (4737), cuatro trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 14 de diciembre de 1976.

De la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Nicanor Marbán Rodríguez (2392), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir de 1 de diciembre de 1976.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Javier de Almagro Pardo de Donlebún (2848), once trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INGENIEROS****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/68, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se concedan los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos de 1 de enero de 1977, excepto para los que se les señala distinta fecha.

De la Academia de Ingenieros

Subteniente especialista D. Florencio Tena Delgado (106), diez trienios

(tres de tropa y siete de suboficial), con antigüedad de 18 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º de la Ley 20/73).

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Brigada especialista D. José Alfonso Arias (20), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Sargento especialista D. Juan Arribas Rubio (481), tres trienios (uno del Regimiento de la Guardia y dos de suboficial), con antigüedad de 18 de diciembre de 1976.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento primero especialista don Francisco Inyecto Díez (2490), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Del Regimiento de Transmisiones

Sargento especialista D. Angel Corrales Lozano (368), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento especialista D. José Gallardo Acedo (389), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. José González Casado (390), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Angel Calatayud García (395), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Antonio Macho de la Puebla (455), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento primero especialista D. José María Gil (320), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento primero especialista D. Domingo Mateo Godino (281), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Brigada especialista D. Teófilo Arnalz Dean (241), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Del Batallón Mixto de Ingenieros X

Brigada especialista D. José Lara Díaz (240), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Del Grupo Ligero de Caballería VIII

Sargento especialista D. Carlos Gil Ferreño (448), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De las F. A. M. E. T.

Sargento primero especialista D. José Ramos Rasero (250), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

De disponible en la 2.ª Región Militar

Sargento especialista D. Juan Mateos Gallego (490), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Disponibles**

La Orden de 16 del actual (D. O. número 269), relativa al coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Avelino Fernández Arecos, queda rectificada en el sentido de que donde dice: «quedando», debe decir: «cesando».

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

**SANIDAD MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 26 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán médico (E. A.) D. José Casado de la Fuente (1591), tres trienios

de oficial, con antigüedad del 11 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

De la Academia de Sanidad Militar

Teniente coronel médico (E. A.) don Jesús Dornaletche Sanz (636), once trienios de oficial, con antigüedad del 30 de septiembre de 1976 y a percibir desde el 1 de octubre de dicho año.

Otro, D. Enrique Matoni Martínez-Falero (709), nueve trienios de oficial, con antigüedad del 3 de julio de 1976 y a percibir desde el 1 de agosto de dicho año.

Comandante médico (E. A.) D. Angel Montoro Algarra (877), siete trienios de oficial, con antigüedad del 13 de octubre de 1976 y a percibir desde el 1 de noviembre de dicho año.

Otro, D. Juan Vallejo Mellado (915), siete trienios de oficial, con antigüedad del 19 de octubre de 1976 y a percibir desde el 1 de noviembre de dicho año.

Capitán médico (E. A.) D. José Pérez Piqueras (1566), cuatro trienios de oficial, con antigüedad del 23 de agosto de 1976 y a percibir desde el 1 de septiembre de dicho año.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Comandante médico (E. A.) D. Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor (1253), seis trienios de oficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Del Hospital Militar de Sevilla

Coronel médico (E. A.) D. Manuel Valpuesta Cortés (597), doce trienios de oficial, con antigüedad del 1 de septiembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Teniente coronel médico (E. A.) don Ramón Panceira Sandomingo (689), diez trienios de oficial, con antigüedad del 1 de agosto de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Rafael Merchán Vázquez (798), ocho trienios de oficial, con antigüedad del 3 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Del Hospital Militar de Ceuta

Teniente médico (E. A.) D. Manuel Sánchez Galland (1764), un trienio de oficial, con antigüedad del 19 de marzo de 1976 y a percibir desde el 1 de abril de dicho año.

Del Hospital Militar de Córdoba

Comandante médico (E. A.) don Francisco Moreno Mora (1167), seis trienios de oficial, con antigüedad del 1 de enero de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Badajoz

Comandante médico (E. A.) D. Manuel Alejo Pedrero (891), siete trienios de oficial, con antigüedad del 13

de octubre de 1976 y a percibir desde el 1 de noviembre de dicho año.

Del Hospital Militar de Valencia

Teniente coronel médico (E. A.) don Andrés Goerlich Valencia (639), once trienios de oficial, con antigüedad del 7 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Del Hospital Militar de San Sebastián

Comandante médico (E. A.) D. José Ucar Lucas (1175), seis trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad del 1 de diciembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Granada

Capitán médico (E. A.) D. Juan Verd Conradi (1580), tres trienios de oficial, con antigüedad del 11 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Capitán médico (E. A.) D. Antonio Turza Herrera (1689), dos trienios de oficial, con antigüedad de 29 de marzo de 1976 y a percibir desde el 1 de abril de dicho año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Capitán auxiliar D. Emilio de Latorre Acín (291), cinco trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad del 5 de septiembre de 1976, y a percibir desde el 1 de octubre de dicho año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Comandante médico (E. A.) D. Ricardo Lliso Marco (923), siete trienios de oficial, con antigüedad del 18 de octubre de 1976 y a percibir desde el 1 de noviembre de dicho año.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla

Teniente médico (E. A.) D. Emilio García Soto (1787), un trienio de oficial, con antigüedad del 29 de agosto de 1976 y a percibir desde el 1 de septiembre de dicho año.

De la 313 Comandancia de la Guardia Civil

Capitán médico (E. A.) D. Carlos Soust Fernández (1405), cinco trienios de oficial, con antigüedad del 17 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

En la situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Capitán auxiliar D. Marcelo Romo Fernández (334), cuatro trienios de ofi-

cial y seis de suboficial, con antigüedad del 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indica, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Agrupación de Tropas de este Ministerio

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Nicasio Fernández Galán (357), dos trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

De la Academia de Intendencia Militar

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Ramón Domínguez Fernández (310), tres trienios de oficial y siete de suboficial, con antigüedad de 16 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

De la Academia de Farmacia Militar

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Rafael Picazo Mimoso (261), seis trienios de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad de 10 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre de dicho año.

De la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos

Ayudante técnico de Sanidad de primero, asimilado a capitán, D. Nazario Escalera Cortijo (192), diez trienios de oficial, uno de suboficial y uno de guardia civil, con antigüedad de 30 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre de dicho año.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Juan Rodríguez Vélez (401), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre de dicho año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Félix Beltrán Hernández (497), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976 y a percibir desde el 1 de octubre de dicho año.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Vicente Martín Méndez (254), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. José Ruiz Veral (389), dos trienios de oficial y siete de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Del Regimiento de Infantería San Marcela núm. 7

Ayudante técnico de Sanidad de segunda asimilado a teniente D. Saturnino Rodríguez González (262), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de enero de 1976 y a percibir desde el 1 de febrero de dicho año.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Ramón Gutiérrez de Terán y Suarez-Guanes (407), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de dicho año.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. José Molina Martín (344), tres trienios de oficial y siete de suboficial, con antigüedad del 14 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel García Morales 298, cuatro trienios de oficial y seis de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviecosa núm. 14

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Juan López Moreno (360), ocho trienios de suboficial y uno de tropa, con anti-

güedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. José Ariza Lana: (397), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel Ramos Nieto (403), un trienio de oficial y nueve de suboficial, con antigüedad de 5 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Otro, D. José Burón Alonso (363), dos trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 2 de octubre de 1976 y a percibir desde el 1 de noviembre de dicho año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Angel Pérez Prieto (214), un trienio de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 7 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

De la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Hospital Militar de dicha plaza

Ayudante técnico de Sanidad mayor asimilado a comandante, D. Carlos Pueyo Pérez (88), diez trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 17 de noviembre de 1976 y a percibir desde el 1 de diciembre de dicho año.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales y personal de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

De la Jefatura y Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno" núm. 2

Brigada D. Manuel Palma Cenizo (542), seis trienios de suboficial y dos

de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Brigada D. Manuel Botija Valiente (642), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Brigada D. Diego Chinchilla Gutiérrez (602), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Sargento D. Ramiro Díaz Fernández (943), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Sargento D. Manuel García Torres (848), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

En la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Sargento D. Jesús Soto Díaz (855), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

PERSONAL DE BANDA

De la Academia de Sanidad Militar

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. José Llamas Román (27), cuatro trienios de suboficial y cinco de tropa, así como la cuantía mensual de 465,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º Ley 20/73, con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

En la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Rufino Ballesteros Merino (24), cuatro trienios de suboficial y seis de tropa, así como la cuantía mensual de 665,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º Ley 20/73, con antigüedad de 5 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, Jefatura de Farmacia

Capitán farmacéutico (E. A.) don Francisco Martínez Muñoz (306), un trienio de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

Del Servicio de Normalización de la Jefatura Técnica de Planificación del Estado Mayor Central

Comandante farmacéutico (E. A.) don Francisco de la Rosa Moyano (240), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Farmacia del Ministerio del Ejército

Capitán farmacéutico (E. A.) don Alfonso Sánchez-Rubio Sesaña (283), dos trienios de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Comandante farmacéutico (E. A.) don José Vera Gómez (165), nueve trienios de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar

Capitán farmacéutico (E. A.) don José Vega Perea (286), dos trienios de oficial, con antigüedad de 29 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Unidad de Farmacia y Farmacia de la Comandancia General de Ceuta

Comandante farmacéutico (E. A.) don Jesús Minguez Palacios (284), seis trienios de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar

Capitán farmacéutico (E. A.) don Tomás Díaz Rodríguez (270), tres trie-

nios de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar

Capitán farmacéutico (E. A.) don Jaime Vallejo Pérez (281), dos trienios de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Farmacia Militar de la plaza de Barcelona

Capitán farmacéutico (E. A.) don Jorge Calvo Márquez (282), dos trienios de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar

Teniente farmacéutico honorario don Ramón Esquerra Guixa, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar

Comandante farmacéutico (E. A.) don Luis del Nido Montesinos (172), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 10 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar

Capitán farmacéutico (E. A.) don Gustavo Romero Roldán (305), un trienio de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Jefatura de Movilización del Estado Mayor Central

Capitán farmacéutico (E. A.) don Enrique Díaz Gullón (311), un trienio de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Farmacia del Hospital Militar de Vigo

Capitán farmacéutico (E. A.) don Juan Pagán Díez (307), un trienio de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977.

De la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Canarias

Capitán farmacéutico (E. A.) don José Rodrigo Trujillo (301), un trienio de oficial, con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1977. Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa

fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De Eventualidades de la 2.ª Región Militar

Practicante de tercera, asimilado a sargento, D. Enrique Fajardo Sánchez (171), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

De la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar

Practicante de segunda, asimilado a subteniente, D. Manuel Allúe Lacasa (53), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Practicante de tercera, asimilado a sargento primero, D. Juan García Martínez (160), de la misma, cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 9 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la Farmacia de la Academia General Militar

Practicante de tercera, asimilado a sargento, D. Luis Díez Prieto (172), tres trienios (dos de suboficial y uno de guardia civil), con antigüedad de 20 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

De la Farmacia de la Academia General Básica de Suboficiales

Practicante de segunda, asimilado a brigada, D. Félix Oviedo Gil (102), ocho trienios de suboficial, con antigüedad y efectividad de 1 de noviembre de 1976.

De la Farmacia Militar de Orense

Practicante de tercera, asimilado a sargento, D. Antonio Herrero García (108), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

La Orden de 16 del actual (D. O. número 288) queda rectificada como sigue:

Página 1132, columna segunda; Maestro de taller de primera (sar-

gento primero) D. Miguel Barrerán Menéndez; su primer apellido es Barberán.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Prilidiano Sánchez Muñoz (2730). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Ignacio del Riego Fernández (191). Adición de una barra azul a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Victoriano San Pablo de la Rosa (265). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Jiménez Arana (243). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfredo Díaz Beltrán (258). Adición de una barra azul a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Agullar Bartolomé (253). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Montero de León (263). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jaime Moneva Moneva (265). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras azules por otra dorada.

Otro, D. Manuel González Álvarez (273). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras azules por otra dorada.

Otro, D. Gustavo Nieto Taladriz (274). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Emillano Marcos Manrique (289). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Robledo Moncada (301). Adición una barra azul a otra

del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Jiménez-Alfaro Gomá (322). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Pablo Villacorta Más (363). Distintivo.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Tomás Gómez de Dios (137). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Lansac Samper (139). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras azules por otra dorada.

Otro, D. Mariano Norte Ramón (153). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ruiz López-Rúa (155). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras azules por otra dorada.

Otro, D. Angel Revilla Melero (160). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Pérez Martínez (183). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Francisco Romero Martínez (325). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Gutiérrez Vázquez (332). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Segundo Lanza Rubio (347). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Otilio de la Cruz Jiménez (352). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Agustín González Álvarez (360). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Raimundo Gaspar Torrent (197). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis López Fernández de Larrinoa (199). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfredo Agullera Manso (201). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José García Martínez (205). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Fernández Vázquez (206). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Arcos Santo Domingo (218). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Orto, D. Luis García Espinosa (219). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. José Cabanes Torrente (229). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Cadena Paradis (230). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Fernández Cánovas (263). Distintivo.

De la Academia Especial de la Policía Armada

Capitán de Infantería D. Ramón Moya Ruiz (8675). Adición de una barra dorada en distintivo que posee. Madrid, 10 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber superado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I.M.E.C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

18.—D. Luis Molini Estrada, Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Granada.

41.—D. José Pulg Sio, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV. Barcelona.

47.—D. Miguel Esplinet Mestre, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

74.—D. Javier Pajares Gimeno, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

95.—D. Ildefonso Fernández Casares, Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Sevilla.

102.—D. Enrique Pellejero Fernández-Roel, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Santiago.

126.—D. Pedro Madi Burgell, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

201.—D. Rogelio Camargo Pérez, Escuela Automovilismo del Ejército. Madrid.

216.—D. Tomás Civera Valero, Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Madrid.

251.—D. Enrique Moreno Almarcegui, Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

256.—D. Enrique Rodríguez Viñas, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.

327.—D. Manuel Rodríguez Garrido, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Santiago.

369.—D. Pedro González Linares, Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Cádiz.

382.—D. Antonio Juárez Villarín, Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

388.—D. Luis Martínez Borrell, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

445.—D. Rafael Alcón Traver, Regimiento de Infantería Motor. Tetuán número 14. Valencia.

543.—D. Fernando Alcolea Valverde, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

559.—D. Jesús Montero Alonso, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

637.—D. José Méndez Manteca, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

646.—D. Luis Almenar Bueso, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, Batallón de Carros (Bétera). Valencia.

679.—D. Angel Villoria Calles, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

727.—D. Miguel Villar Peralta, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

732.—D. Domingo Triay Darder, Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.

741.—D. Wenceslao Botello Mencl, Compañía de Automovilismo de Canarias. Las Palmas.

784.—D. Alfonso Abete Otazu, Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Barcelona.

789.—D. Miguel Casas Brugue, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

811.—D. José Cabo Pascual, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Barcelona.

838.—D. Julio Navarro Peris, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

120.—D. Pío Maceda Granja, Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Santiago.

190.—D. Juan Damas Flores, Centro

de Instrucción de Reclutas núm. 14. Granada.

202.—D. Francisco Spa Matas, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

263.—D. Juan Mateu Tort, Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Barcelona.

285.—D. José Villar Bosch, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Las Palmas.

269.—D. Julio Freixa Zapata, Regimiento de infantería Motorizado Mallorca núm. 13. Murcia.

277.—D. Antonio Miró Sans Balcells, Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

288.—D. Andrés Matheu Lozano, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

387.—D. Fernando Portugal Zurbaro, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV. Bilbao.

413.—D. Juan Solé Solanellas, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

446.—D. Angel Martínez González, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

448.—D. Francisco Miró Sans Balcells, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Barcelona.

578.—D. José Rosa Jiménez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Murcia.

586.—D. Tomás de Felipe Santos, Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña Navarra núm. 6. Barcelona.

613.—D. Guillermo Ausín San Nicolas, Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII. Madrid.

618.—D. José Gómez Aguilar, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

624.—D. Santiago Cruyllas Ventosa, Regimiento de Infantería Motor. Tetuán núm. 14. Barcelona.

673.—D. José Blanco Boo, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Santiago.

699.—D. Francisco Brea Apoitá, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

701.—D. Angel Casal Alves, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Santiago.

763.—D. Remigio Pérez Tornero, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Murela.

836.—D. Enrique Font Liza, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. Barcelona.

842.—D. Gamaliel López García, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Valladolid.

865.—D. Eduardo Ponce Garrido, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

886.—D. Jaime Domenech Mans, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

877.—D. Jaime Codina Roig, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Barcelona.

890.—D. Eloy Molina Guerrero, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Pamplona.

957.—D. Carlos Pérez Albert Sagnier,

Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Barcelona.
965.—D. Javier Sánchez Vaquero, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Salamanca.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

17.—D. Antonio del Cura Temiño, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV. Bilbao.

22.—D. Jorge Rodríguez Medina, Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Valladolid.

89.—D. Pedro Romero Gómez, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Madrid.

109.—D. Jaime del Valle Pintos, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Valencia.

149.—D. Mariano Díaz Muñoz, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Salamanca.

169.—D. Julio Rodríguez Durán, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Salamanca.

213.—D. Francisco Quero Zumaquero, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Sevilla.

219.—D. José Yabar Madinabeitia, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Barcelona.

231.—D. José Herrero Tapia, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Salamanca.

239.—D. Luis Barles Gistau, Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65. Pamplona.

255.—D. José Piñol Balasch, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

278.—D. Miguel Nuez Castro, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

288.—D. Francisco Azpillaga Zuzua, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Barcelona.

299.—D. Jesús Lamas Bereciartua, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Valladolid.

305.—D. Andrés Bosquet Daza, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

307.—D. Francisco Casinello Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Granada.

316.—D. José Varela Pereira, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. Sevilla.

322.—D. Alberto Canals Mir, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

333.—D. José Ureta Buxeda, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Pamplona.

387.—D. Rafael Escaño Quero, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

390.—D. Pablo Fernández Miranda, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. León.

392.—D. Emilio Molinos Granada, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Zaragoza.

417.—D. José Beltrán Urcelay, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

436.—D. José Casas Ruiz, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.

445.—D. Francisco Peris Añón, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. Valencia.

448.—D. Octavio Alzaga Condado, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Valladolid.

477.—D. Francisco Sánchez González, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. Sevilla.

479.—D. Vicente Uriel Castro, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia, núm. 64. Pamplona.

532.—D. Francisco Contreras Vázquez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.

539.—D. Luis Ruiz Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Bilbao.

641.—D. Juan Zoido Pérez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.

653.—D. Francisco Rodríguez Servando, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Barcelona.

666.—D. Juan Martín Cuadrado, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Murcia.

672.—D. Miguel Sefer Figueroa, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Valencia.

751.—D. Joaquín Salaverría Imaz, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Barcelona.

755.—D. Juan Torralbo Redondo, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

786.—D. Bernardo Tejada Padrones, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Bilbao.

796.—D. Fernando Lacasa Echeverría, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo). Zaragoza.

815.—D. José Ruiz González, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Bilbao.

821.—D. Enrique Anglada Fors, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Barcelona.

844.—D. Ignacio Ederria Lesaca, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Valladolid.

861.—D. José Doménech Martín, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. Barcelona.

892.—D. Félix Elorza San Millán, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Barcelona.

906.—D. Agustín Castiella Vlu, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Zaragoza.

939.—D. José Díez Mintegub, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Bilbao.

965.—D. Tomás Carrascal Belda, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Sevilla.

988.—D. Manuel Ríos Pérez, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Santiago.

992.—D. Francisco Velo Matarrubia, Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. Bilbao.

1.009.—D. Antonio Andréu Sanz, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Zaragoza.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1975

7.—D. Antonio Gallego Codes, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Cádiz.

8.—D. Manuel García García, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Murcia.

11.—D. Francisco Henríquez Rodríguez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Las Palmas.

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1975

1.—D. Luis Casatejada González, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Sevilla.

ARMA DE CABALLERIA *

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

119.—D. Pedro Marín Sánchez, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Cádiz.

122.—D. Luis García Bandrés, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Pamplona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

1.—D. José Valle Pérez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Santiago.

13.—D. Manuel Dávila Fernández, Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón). Santiago.

29.—D. José Irazusta Ceberio, Grupo Ligero de Caballería VI Bilbao.

97.—D. Antonio Salmerón Lucas, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

121.—D. Anselmo Díaz Márquez, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Córdoba.

146.—D. Carlos Boix Estrada, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Zaragoza.

186.—D. Jesús Martínez Alonso, Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Salamanca.

216.—D. Pablo Ferrer Pirretas, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

16.—D. Oscar Villán de la Fuente, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Santiago.

17.—D. Nicolás Vellata Sánchez, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

71.—D. Luis Tomás Bertrán, Grupo Ligero de Caballería IV. Zaragoza.

78.—D. José Gisbert Magarolas, Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Pamplona.

110.—D. José Mittelbrum Rodríguez, Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Oviedo.

141.—D. José Juan Cerdón, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Barcelona.

161.—D. Julián Goñi Salvador, Grupo Ligero de Caballería VI. Pamplona.

220.—D. Ignacio Sáinz Osinaga, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Pamplona.

231.—D. Francisco Irañeta Goicoa, Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería. Pamplona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1975.

1.—D. José Arias Arias, Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería. León.

3.—D. José García Choliz, Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Zaragoza.

ARMA DE ARTILLERÍA

(E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

81.—D. Jesús Roca Novoa, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

179.—D. Ramón Luis Zabalegui, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Bilbao.

232.—D. Gaspar Peral Ribelles, Grupo de Artillería de Campaña núm. 31. Valencia.

273.—D. Jaime Fernández Rodríguez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Santiago.

307.—D. Eduardo Olazabal Barrios, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Bilbao.

444.—D. Adrián Margarit Abad, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

476.—D. Rafael García Díez de la Lastra, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

517.—D. Gustavo Cantos Verges, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

47.—D. Tomás Ortega del Rincón, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Valladolid.

69.—D. Luis Lamiquiz Echeandia, Regimiento Mixto de Artillería número 91. Bilbao.

96.—D. Luis Cearra Zabala, Grupo de Artillería a Lomo LXI. Zaragoza.

112.—D. Agustín Castro Pibernat, Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Ibiza. Barcelona.

169.—D. Juan Muntada Tarres, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

174.—D. Ramón Capell Bosch, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

177.—D. José Ricoy Candamio, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago.

199.—D. José Rivero Pradera, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

232.—D. Juan Cuadrado Iglesias, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

293.—D. Alfonso Fonolleras Bargues, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

374.—D. Jorge Laguna Muñoz, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

444.—D. Pedro Rabasso Ventura, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

459.—D. Jacinto Oliver Manen, Grupo de Artillería de Campaña núm. 22 (Jerez). Barcelona.

473.—D. José Zugaza Salazar, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Bilbao.

487.—D. José Martínez Fernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Sevilla.

499.—D. Tomás González Pascual, Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Bilbao.

516.—D. Angel Gimeno Hernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

4.—D. José Orts Pales, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

13.—D. Javier Rives Bernadas, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

25.—D. Vicente Buzón Kindelán, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Sevilla.

29.—D. Agustín Ruiz de Muniain Román, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Bilbao.

31.—D. Pedro Santamaría Díez, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Oviedo.

61.—D. Joaquín García Siles, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Sevilla.

78.—D. Luis Miralles Fabregues, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

88.—D. José Abril Fleta, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Zaragoza.

95.—D. José Zúñiga Díaz de Cerio, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Pamplona.

111.—D. José Poveda Pérez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Madrid.

114.—D. José Arbizu Ladrón de Guevara, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Sevilla.

131.—D. Pedro Areizaga Aguirre, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Bilbao.

138.—D. Juan Torres Roca, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga). Salamanca.

140.—D. Manuel Albanell Mira, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

155.—D. José Torres Pérez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Santiago.

179.—D. Alfredo Viñas Folch, Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

187.—D. Jesús Solorzano Gómez, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.

208.—D. Jaime Berbes Paronella, Re-

gimiento de Artillería de Campaña número 63. Barcelona.

249.—D. Andrés Iriarte del Rey, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

253.—D. Antonio Marín Borrás, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Barcelona.

254.—D. Pedro Cartes Paños, Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid). Madrid.

260.—D. José Badiola Echániz, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

264.—D. Pedro Rueda Cayón, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

272.—D. Mariano Martínez Teruel, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Sevilla.

274.—D. José Reyne Pujol, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Barcelona.

287.—D. Alfonso Barnes Martínez-Salas, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Valencia.

321.—D. Antonio Vázquez Sánchez, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

332.—D. Nicolás Plata Casas, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

344.—D. José García Alcibar, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

359.—D. Pablo Puech Suanzes, Regimiento de Artillería de Información y Localización. Madrid.

365.—D. Pablo Torres Beroiz, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Pamplona.

380.—D. Juan Vila-Masana Portabella, Regimiento de Artillería de Información y Localización. Barcelona.

393.—D. Juan Vázquez Vidiella, Grupo de Artillería a Lomo LXI (Lérida). Barcelona.

396.—D. Manuel Suárez García, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Bilbao.

406.—D. Ramón Serra Cabot, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Barcelona.

424.—D. José Salgado Riba, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Barcelona.

430.—D. José Rodríguez Delgado, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Bilbao.

444.—D. José Viñas Folch, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Barcelona.

449.—D. Antonio Turriño Vaca, Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

450.—D. José Vezu Iglesias, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Las Palmas.

457.—D. José Vivanco Parellada, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Zaragoza.

460.—D. José Arnal Iglesias, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Barcelona.

500.—D. Alvaro Campuzano Peiren, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Bilbao.

501.—D. Julio Oyón Ciriza, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Zaragoza.

ARMA DE ARTILLERÍA

(E. Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

100.—D. Jaime de Ybarra Azcarraga, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

114.—D. Fernando Peláez Montoro, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

68.—D. Luis Muñoz Martín, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

84.—D. José Carreño Fernández, Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Sevilla.

99.—D. José Olmos Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

107.—D. Jesús Martínez Ciganda, Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

12.—D. Ramón Belenguer Laguarda, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

35.—D. José Bautista Rodríguez, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Sevilla.

45.—D. José Carballo Cabezas, Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Santiago.

58.—D. Juan Ugalde Unamunzaga, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Bilbao.

65.—D. Jorge Tena García, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Bilbao.

85.—D. Víctor Canosa Novella, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

92.—D. Julio Andrés Tejedor, Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26. Madrid.

95.—D. Gaspar Juan Salom, Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

101.—D. Roberto Arcos Gallano, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Valencia.

119.—D. Ramón Barrutiabengoa Alberdi, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Bilbao.

126.—D. Manuel Rodríguez Bordeño, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Sevilla.

143.—D. Carlos Sánchez-Palencia Ramos, Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Madrid.

ARMA DE ARTILLERÍA

(E. de Costa)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

28.—D. Joaquín Vélez Lima, Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (Ferrol). Bilbao.

31.—D. Miguel Blanco Rodríguez, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Valladolid.

37.—D. Julián Rocamora Ibars, Re-

gimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS

(Escala Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

11.—D. José Mascagni Clemente, Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

50.—D. Emilio Ruiz Gómez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. Sevilla.

54.—D. Miguel Baños González, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

61.—D. Angel Álvarez Núñez, Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

93.—D. Rafael García Manso, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

117.—D. Miguel Corral Dupoy, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

127.—D. Carlos Pulgar Vitorica, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

138.—D. Daniel Martorano Navas, Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama». Madrid.

188.—D. Luis Méndez Valentín, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

45.—D. Juan Carratalá Ruso, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Valencia.

78.—D. Francisco Suárez Servando, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Barcelona.

114.—D. José Falcó Huguet, Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

128.—D. José Castillo Barbero, Batallón Mixto de Ingenieros VI. Madrid.

137.—D. Juan Foguet Castells, Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Barcelona.

156.—D. Manuel Morón Ledro, Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Valencia.

181.—D. Luis Ureta Tejero, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Sevilla.

202.—D. Vicente Ferrando Casanova, Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros. Barcelona.

209.—D. Miguel Blasco Claret, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

15.—D. Juan Montero Rey, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Madrid.

50.—D. Antonio Gil-Carcedo García, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.

59.—D. Miguel Garcés Muro, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.

82.—D. Elio Vicuña Arambarri, Batallón Mixto de Ingenieros VI. Madrid.

132.—D. Jesús Blas Calvo, Centro de

Instrucción de Reclutas núm. 10. Valencia.

153.—D. Félix Ducasse Gutiérrez, Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Bilbao.

154.—D. José Defaus Mila, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Barcelona.

180.—D. José Requejo Liberal, Regimiento Zapadores para C. E. Bilbao.

184.—D. Miguel Sanchis González, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Valencia.

191.—D. Jaime Gil Zuricakday de Otaola, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Pamplona.

204.—D. Eduardo del Río Curiel, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

208.—D. Francisco Villalba Sánchez, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Valencia.

220.—D. José González Álvarez, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Oviedo.

ARMA DE INGENIEROS

(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

44.—D. Jorge Pages Figueras, Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

93.—D. Juan Troyano Cusso, Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

129.—D. José Figueras Clavijo, Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

146.—D. Jorge Miracle Jane, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

10.—D. Ricardo Lordén Romero, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

41.—D. Vicente Ruiz Díaz-Araque, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

57.—D. José Palomar Sánchez, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

76.—D. Eduardo Maestre García, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Granada.

85.—D. Pedro Mier Albert, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Barcelona.

130.—D. Jorge Casadevall Dalmau, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Barcelona.

142.—D. Antonio Urgal Gómez, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Sevilla.

192.—D. Jacinto Paris Sarda, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

231.—D. Rafael Mur Soteras, Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Barcelona.

237.—D. Humberto Domínguez Yanes, Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Madrid.

297.—D. Francisco Gallart Gallego, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

296.—D. Pedro Sandoval Coca, Batallón Mixto de Ingenieros VI. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

51.—D. Jaime García Martín, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

88.—D. Marcelino Fano Suárez, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

99.—D. Jesús Lafuente Ibarra, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Zaragoza.

142.—D. Arturo Alvarez Vigil, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

146.—D. Manuel López Nuño Santurzun, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

159.—D. Fernando Herrero Suñer, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

170.—D. Pedro Tallada Soler, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Valencia.

201.—D. Luis del Amo Ruiz, Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama». Madrid.

212.—D. Angel García García, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Salamanca.

236.—D. Jaime Soler Berga, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Barcelona.

257.—D. Antonio Ruiz Navarro, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

278.—D. Federico Sanz Erquicia, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

289.—D. José Martínez Ríos, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Santiago.

304.—D. Juan Bengoechea Vera, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1975

4.—D. Alfredo Vázquez Arrocha, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Valencia.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

45.—D. Alberto Plaza López-Espinoza, Grupo Regional de Intendencia número 2. Granada.

57.—D. Alfonso Núñez Coello, Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI. Santiago.

77.—D. Juan Alonso Saliz, Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

12.—D. Francisco Sarasola Babón, Grupo Regional de Intendencia número 7. Bilbao.

13.—D. José Gutiérrez Morales, Grupo Regional de Intendencia número 3. Valencia.

15.—D. Julio Roca Monfort, Grupo de Intendencia de la División de In-

fantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Valencia.

18.—D. Juan Calles Soria, Grupo Regional de Intendencia número 9. Granada.

19.—D. Enrique Vila Sánchez, Compañía de Intendencia de la Brigada de A. Montaña. Santiago.

56.—D. Enrique Serra Minguell, Grupo Regional de Intendencia número 4. Barcelona.

58.—D. Jorge Guilera Valls, Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XXI. Barcelona.

65.—D. Fernando González-Estafani Aguilera, Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia. Madrid.

87.—D. José Toro Gutiérrez, Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motor. XXXI (Valencia). Madrid.

94.—D. Joaquín Santos Hernández, Grupo Regional de Intendencia número 5. Barcelona.

97.—D. José Venegas Alonso, Grupo Regional de Intendencia número 5. Bilbao.

102.—D. Domingo Suárez Sebastián, Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia. Madrid.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

7.—D. Juan Alonso Alonso, Agrupación de Sanidad de la Reserva General. Madrid.

15.—D. Antonio Alonso Muñoz, Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motor. XXII (Jerez). Sevilla.

30.—D. Rafael Pavón Lebrero, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Cádiz.

83.—D. Pedro Ferrer Vicente, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

96.—D. Serafín Rodríguez Bayo, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Cádiz.

110.—D. Luis Ferrer Vidal, Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicálvaro). Barcelona.

126.—D. Eduardo Bonay Jordá, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

149.—D. Jorge Teixidor de Ventos, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

182.—D. Juan Jiménez Tamplin, Hospital Militar de Cádiz. Sevilla.

183.—D. Juan García Renesas, Batallón de Instrucción Paracaidistas (Campamento Santa Bárbara). Madrid.

184.—D. Manuel Martínez Sánchez, Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida). Sevilla.

188.—D. Pedro Moya Campos, Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad. Madrid.

191.—D. José Josa Miguel, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

207.—D. Antonio Cadafalch Guilera, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

219.—D. Carlos Elosegui López-Quin-

tana, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67. Zaragoza.

289.—D. Carlos Soneira Veiga, Grupo de Artillería Aerotransportable. Santiago.

297.—D. Vicente García Morato Jorrito, Jef. y Grp. de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.

298.—D. Gabriel Pou Sabadell, Regimiento Cazadores de Montaña Arapiques número 62. Barcelona.

325.—D. Fernando Rodríguez Vila, Base de Parque y Taller de Automovilismo de Pontevedra. Santiago.

331.—D. Javier González García, Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.

338.—D. José Morato Navarro, Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo). Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

37.—D. Ildefonso Muñoz Alcántara, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

148.—D. Ramiro Gómez Pérez, Jef. y Grp. de Sanidad de la Agrup. Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.

214.—D. Pedro Madero del Campo, Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Inf. Acor. XII (El Goloso). Madrid.

223.—D. José Zudaire Albéniz, Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña. Zaragoza.

249.—D. Antonio Navarro Pomares, Batallón de Instrucción Parac., Campamento de Santa Bárbara. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

9.—D. Enrique Zapater Martín, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

43.—D. Juan García Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Granada.

68.—D. Francisco Campillo Alonso, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. Barcelona.

134.—D. José Vigara Ortega, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

160.—D. Javier Jorba Ribes, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

195.—D. Juan Garmendia Avendaño, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Valladolid.

207.—D. Fernando Gris Yrayoz, Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife. Barcelona.

210.—D. Tomás Alonso Carrasco, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Barcelona.

240.—D. Manuel Cabafuz Benedicto, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Zaragoza.

280.—D. José Solé Ferrater, Regimiento Mixto de Artillería número 98. Barcelona.

281.—D. Jaime Zuloaga Bueno, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

305.—D. José Hernanz Hermosa

Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

310.—D. Manuel Rivas Laguarda, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Zaragoza.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

4.—D. José Torras Balbastre, Farmacia Central de la 5.ª Región Militar. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

2.—D. Carlos Fernández Mazarraza, Farmacia Central de la 6.ª Región Militar. Santiago.

11.—D. Manuel Valeta Ballester, Laboratorio de Farm. Militar de Calatayud. Barcelona.

13.—D. Gabriel Contreras Linares, Event. de la 9.ª Región Militar. Madrid.

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

7.—D. Enrique Reus García Bedoya, Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar. Madrid.

CUERPO DE SANIDAD

Procedentes de las Armas

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

7.974.—D. Enrique Alvarez Martínez, Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Servicio de S. Barcelona.

7.912.—D. Bernardo Castañer Formoso, Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (Coruña). Servicio de Sanidad. Santiago.

7.693.—D. Enrique Perelló Schendel, Regimiento de Infantería Mec. Castilla núm. 18. Servicio de Sanidad. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

8.027.—D. José Molins Robuste, Hospital M. Santa Cruz de Tenerife. S. S. Barcelona.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

La Orden de 10 del actual (D. O. número 283) queda rectificada como sigue:

Página 1.056, columna segunda: Teniente D. Domingo Romero Novoa; su segundo apellido es Nova. Madrid, 20 de diciembre de 1976.

Cruz a la constancia.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 143/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1976

Sargento D. Juan Ruiz García, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. José Martín Sevillano, del 52 (Pamplona), con la de 13 de noviembre de 1974.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1976

Sargento D. Juan Muñoz Pulido, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 1 de enero de 1976.

Otro, D. Juan Terrón Repiso, del mismo, con la de 1 de junio de 1972.

Otro, D. Andrés González Gobierno, del 22 (Badajoz), con la de 1 de enero de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1976

Sargento D. Saturnino Pérez Chaves, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 15 de febrero de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1976

Sargento primero D. Ramón Robles Becerra, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 29 de diciembre de 1975, quedando así rectificada la que le fue concedida por Orden de fecha 17 de febrero de 1976 (D. O. núm. 68).

A partir de 1 de noviembre de 1976

Sargento primero D. Antonio Román Martín, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 23 de octubre de 1974.

Sargento D. Luis Muñoz Rubio, del 13 (Gudalajara), con la de 30 de octubre de 1976.

Otro, D. Arturo Polo Pons, del 31 (Valencia), con la de 30 de octubre de 1976.

A partir de 1 de diciembre de 1976

Sargento primero músico D. Ricardo Sota Garrido, del 11 Tercio (Ma-

drid), con la antigüedad de 2 de noviembre de 1976.

Sargento primero D. José Pulido Romero, del 22 (Badajoz), con la de 11 de noviembre de 1976.

Otro, D. Hermenegildo Moreda Rodríguez, del 62 (Salamanca), con la de 9 de noviembre de 1976.

Sargento D. Ramón Silvela Losada, del 31 (Valencia), con la de 23 de abril de 1976.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1976

Sargento D. Julián Valles Pérez, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 1 de octubre de 1976.

A partir de 1 de noviembre de 1976

Brigada D. Miguel Rodríguez Villén, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 9 de julio de 1975.

Sargento primero D. Rafael Romero Cañizares, del mismo, con la de 29 de octubre de 1976.

Sargento D. Fermín Carrión Huete, del 52 (Pamplona), con la de 19 de octubre de 1976.

A partir de 1 de diciembre de 1976

Brigada D. Lorenzo Arnás Añón, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 28 de agosto de 1974.

Otro, D. Narciso Elices González, del 41 (Barcelona), con la de 25 de mayo de 1976.

Sargento D. Fernando Ibáñez Pellón, del 51 (San Sebastián), con la de 2 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de enero de 1977

Sargento primero D. Amador Escalada Junquera, de la Academia Especial, con la antigüedad de 1 de enero de 1977.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de marzo de 1977, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («COLECCION LEGISLATIVA» NUM. 63)

Cabo primero

Sebastián Vázquez Rider, del 24 Tercio (Cádiz), el día 3.

Corneta

Victor Martínez Serna, del 13 Tercio (Guadalajara), el día 6.

Guardias primeros

Pablo Izquierdo Chicote, del 11 Tercio (Madrid), el día 2.

Francisco Orenes Herraiz, del mismo, el día 7.

José Arillo Márquez, del mismo, el día 11.

Miguel Martín Felipe, del mismo, el día 11.

Pedro Chicharro Ortega, del mismo el día 12.

José Peñalver Paje, del mismo, el día 17.

Saturnino Blasco López, del mismo, el día 22.

Antonio García Saiz, del mismo, el día 31.

Antonio Morán Mayo, del 14 (Toledo), el día 21.

Juan Rodrigo Hernández, del 22 (Badajoz), el día 5.

Tomás Solera Villarta, del 31 (Valencia), el día 6.

Monserate Pascual Miguel, del mismo, el día 11.

Joaquín Espejo Pérez, del mismo, el día 12.

Antonio Escrig Belles, del 33 (Castellón), el día 29.

Antonio Arroyo Martínez, del 41 (Barcelona), el día 18.

José Bretón Paniego, del mismo, el día 19.

Francisco Peral Devesa, del mismo, el día 21.

Dimas Martínez Ballesteros, del mismo, el día 25.

Dionisio Martín Ruiz, del 42 (Tarragona), el día 5.

Eusebio Uriz Mocoroa, del mismo, el día 5.

Eusebio Rebollo Soto, del 51 (San Sebastián), el día 5.

Pedro Morcillo Valenzuela, del 52 (Pamplona), el día 4.

José Ramos Cilleros, del mismo, el día 25.

Jacobo Ferrero Pastor, del 62 (Salamanca), el día 3.

Ildefonso Martínez Basalo, del 63 (Pontevedra), el día 22.

Antonio Medina Negrillo, del Parque Automovilismo (Madrid), el día 14.

Guardias segundos

Joaquín Rodríguez Ramírez, del 11 Tercio (Madrid), el día 10.

Andrés Sánchez Martínez, del mismo, el día 14.

Benigno Martín Blázquez, del mismo, el día 15.

José María González Rodríguez, del 21 (Sevilla), el día 10.

Casimiro Pérez García, del 31 (Valencia), el día 4.

Severino Vélez Polanco, del 34 (Bilbao), el día 13.

Salvador Seijo Fortes, del 61 (Madrid), el día 22.

Fernando Román Preciado, del Centro de Instrucción (Madrid), el día 4.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardias primeros

Saturnino Sinobas Cristobal, del 11 Tercio (Madrid), el día 20.

Teófilo García Hernández, del 12 (Segovia), el día 5.

Segundo Acosta Díaz, del 15 (Santa Cruz de Tenerife), el día 12.

Juan Sandoval Luna, del 22 (Badajoz), el día 8.

José Barbarrusa Gendre, del 24 (Cádiz), el día 18.

José Carasco Sánchez, del 25 (Málaga), el día 10.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia primero de la Guardia Civil don Alfoho Beltrán Ordóñez, del 21 Tercio (Sevilla), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de noviembre de 1976 («B. O. del Estado» núm. 295), pasa a la situación de retirado, por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/63, de 26 de diciembre «B. O. del Estado» número 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero

Antonio Díaz Linares, del 65 Tercio (Oviedo).

Guardia segundo

Francisco González Vázquez, del 24 Tercio (Cádiz).

Madrid, 17 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por inutilidad física, el guardia segundo de la Guardia Civil, Cristóbal Poza García, del 41 Tercio (Barcelona), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Málaga el día 4 del actual, el guardia primero de dicho Cuerpo Antonio Gómez Córdoba, que se hallaba destinado en el 25 Tercio (Málaga).

Madrid, 17 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Teruel, el día 7 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo José Montañés Gimeno, que se hallaba destinado en el 33 Tercio (Castellón).

Madrid, 17 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.— En la Página 1.168 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a personal de la Guardia Civil que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**CONSEJO SUPREMO
DE JUSTICIA MILITAR****SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Personal civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asumiendo de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 44 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña María Fernández Sieres y termina por doña Adelaida Moreno Romerosa.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.— El Contralmirante Secretario, Miguel Durán González.

RELACION

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	HIJOS MENORES Fecha de caducidad D. M.
Doña María Fernández Sieres	Madre ...	Cabo primero Tiradores de Inf D. Antonio Sieres Fernández	E. T.	—
Doña Filomena Lois Iglesias	Madre ...	Cabo D. Gerardo Bugallo Lois	Infantería	—
Doña María Santiago Tomás	Viuda ...	Cabo F. E. T.) D. Ignacio Gago Alvarez	Infantería	—
Doña María Ortiz Delgado	Madre ...	Cabo D. Jacinto Pacheco Ortiz	Infantería	—
Doña Salud Forcelledo Rubio	Madre ...	Cabo D. Dionisio García Forcelledo	Legión	—
Doña Margarita Benitez Pérez	Viuda ...	Cabo D. José Domínguez Rodríguez	Legión	—
Don Claudio López y López	Padre ...	Cabo D. Demetrio López Tacón	Legión	—
Doña Micaela Tacón Verdejo	Madre ...			
Doña Teresa Moscoso Carretero	Madre ...	Cabo D. Manuel Escudero Moscoso	Legión	—
Doña Angela Toledo Casañas	Viuda ...	Cabo D. Antonio Méndez Ventura	Legión	—
Don Gerardo Flórez Suárez	Padre ...	Cabo D. José Flórez Tamargo	Legión	—
Doña Irunda Monato Carus	Madre ...	Cabo D. José Suárez Monato	Legión	—
Doña Ana Burgos González	Madre ...	Cabo D. Ramón Romero Burgos	Legión	—
Doña Dolores Pegalajar Moral	Viuda ...	Cabo D. Manuel Moral Cazafilla	Legión	—
Doña María Alfaya García	Viuda ...	Cabo D. Camilo González Diz	Legión	—
Doña Josefa Fernández Ramos	Viuda ...	Cabo D. Eufrasio Ibáñez Gómez	Legión	—
Doña Carmen Rivero Corona	Viuda ...	Cabo D. Francisco Moreno Moreno	Legión	—
Don Ignacio García Carriles	Padre ...	Cabo D. Celestino García González	Legión	—
Doña Herminia González Orraca	Madre ...			
Doña Francisca Ledesma Escorza	Viuda ...	Cabo D. José Conejo Díaz	Legión	—
Doña Antonia Torres Ruiz	Madre ...	Cabo D. Juan Jiménez Torres	Legión	—
Doña Antonia Vázquez Zafra	Madre ...	Cabo D. José Román Vázquez	D. E. V.	—
Don José Cabrera Gallán	Padre ...	Cabo D. José Cabrera García	D. E. V.	—
Doña Julia Ortiz Villajos	Madre ...	Cabo D. Aparicio Castellanos Ortiz	D. E. V.	—
Doña Encarnación Aguila de la Fuente	Madre ...	Cabo D. Gonzalo Domínguez del Aguila	D. E. V.	—
Doña Valeriana González Arroyo	Viuda ...	Cabo D. José Iglesias Monaster	D. E. V.	—
Doña Ana Ruiz Palomo	Viuda ...	Cabo D. José Domínguez García	D. E. V.	—
Doña Virginia Fernández Sobrino	Madre ...	Cabo D. Emilio Díez Fernández	D. E. V.	—
Doña María Monterrubio Sánchez	Viuda ...	Cabo D. Pedro Camacho San Martín	D. E. V.	—
Doña Caridad Domínguez Ruiz	Madre ...	Cabo D. Manuel Martínez Domínguez	D. E. V.	—
Doña Francisca Monge Márquez	Viuda ...	Cabo D. Joaquín Romero Rodríguez	D. E. V.	—
Don Agustín Cruz Díaz	Padre ...	Cabo D. Santiago Cruz Martín	D. E. V.	—
Doña María Martín Cabezas	Madre ...			
Doña Dolores Cid Torres	Viuda ...	Cabo D. Lorenzo Pérez Pérez	D. E. V.	—
Don Berlamino González Hevia	Padre ...	Soldado D. José González Martínez	D. E. V.	—
Doña Rufina García Antuña	Madre ...	Cabo D. Luis Argüelles García	D. E. V.	—
Doña Herminia Menéndez Vergara	Madre ...	Cabo D. Hilario García Menéndez	D. E. V.	—
Doña María Ros Hernández	Madre ...	Cabo D. Angel González Ros	D. E. V.	—
Doña Amparo Tomás Ginés	Madre ...	Cabo D. Manuel Sendra Tomás	D. E. V.	—
Doña Iluminada Pérez Gómez	Madre ...	Cabo D. Julio Peroná Pérez	D. E. V.	—
Doña Ana Cabello Gálvez	Madre ...	Cabo D. José Rodríguez Cabello	D. E. V.	—
Doña Rosario Rodríguez Silva	Madre ...	Cabo D. Domingo Villanueva Rodríguez	D. E. V.	—
Don Manuel García Textón	Padre ...	Cabo D. Severino García Coya	D. E. V.	—
Doña Consuelo Santiago Jiménez	Madre ...	Cabo D. Manuel Ansino Santiago	D. E. V.	—
Doña Pastora Laguna Fernández	Madre ...	Cabo D. Manuel Lucena Laguna	D. E. V.	—
Doña Oliva Calleja Martínez	Madre ...	Soldado D. Silvino Ruiz Calleja	D. E. V.	—
Doña Adelaida Moreno Romerosa	Madre ...	Soldado D. Fernando Ruiz Moreno	Aviación	—

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artículo 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 158), la Autoridad que

la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe

formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

U E S E C I T A

Regulador	%	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones
		Hasta 31-3-74	Hasta 30-6-74	Hasta 31-12-74	Desde 31-12-75	DESDE 1-1-76			
Pesetas	Aplicado	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.		
5.436,00	100	—	—	—	—	5.436,25	1-1-76	Oviedo	3
2.108,00	100	—	—	—	—	3.000,00	1-10-76	Pontevedra	3
1.391,00	100	1.391,66	—	2.000,00	2.500,00	3.000,00	1-1-74	Zamora	3
1.391,00	100	1.391,66	—	2.000,00	2.500,00	3.000,00	1-1-74	Madrid	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Toledo	4
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Tenerife	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Jaén	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Pontevedra	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Jaén	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
6.211,00	100	—	—	—	—	6.211,25	1-1-76	Oviedo	4
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Jaén	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Jaén	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Málaga	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Salamanca	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Avila	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	4
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.136,00	100	—	—	—	—	5.136,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Murcia	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Córdoba	3
6.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Murcia	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
4.776,00	100	—	—	—	4.776,66	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Oviedo	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Jaén	3
5.211,00	100	—	—	—	—	5.211,25	1-1-76	Sevilla	3
5.136,00	100	—	—	—	—	5.136,25	1-1-76	Oviedo	3
1.316,00	100	1.316,66	—	2.000,00	2.500,00	3.000,00	1-1-74	Málaga	3

OBSERVACIONES

1.—Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Subdirección General de Clases Pasivas).

2.—Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido

concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.

3.—Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.

4.—Pensión actualizada que percibirán en coparticipación y partes iguales, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo; pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—
El Contralmirante Secretario, Miguel Durán González.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa, los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en el Consejo

Superior de Investigaciones Científicas, División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en el Instituto de Acclimatación de Almería, a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. Juan Fernández García, con destino en la 342. Comandancia de la Guardia Civil (Almería).

Uno de Ordenanza en la Empresa «Confecciones Liwer, Sociedad Anónima Española», Murcia, a favor del guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Méndez Murcia, con destino en la 331 Comandancia de la Guardia Civil (Murcia).

Art. 2.º El citado personal, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresado, a to-

dos los efectos, en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1976.— P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos Sres. Ministros ...

(B. O. del E. núm. 303 de 18-12-76)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Expte.: núm. 4/77

Aviso

En el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre en curso, se anuncia concurso público para el suministro de 6.956 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, sito en La Cuesta, de esta capital, al precio de 1.600 pesetas por quintal métrico y un importe total de 11.129.600 pesetas, durante el primer semestre del año próximo y un repuesto de noventa días.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, hasta las trece horas del día 8 de enero de 1977, sita en la calle 25 de julio, núm. 3-2.º de esta capital.

El Concurso Público se celebrará a las diez horas del día 8 de enero de 1977, en el Despacho de la Presidencia de esta Junta, sito en la Dirección antes citada.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1976.

Núm. 546

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expte.: núm. 16/76-M. I. (36/76-Central)

El día 28 del próximo mes de enero de 1977, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia núm. 7, sito en el Prao de la Magdalena s/n. (Valladolid), para enajenar por subasta 35 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los Cuerpos, Centros y Organismos de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 144, del Ministerio del Ejército, de fecha 28 de junio de 1968, y se entregarán en cuatro ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en la forma que se indica en dicho DIARIO OFICIAL en su apartado 8, e incisos 8.2 y 8.3 en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los Pliegos y Bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, núm. 11, Valladolid, donde pueden ser examinados, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de diciembre de 1976.

Núm. 545

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expte.: núm. 3-E/76-(43/76-Central)

El «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 15 de los corrientes, publica anuncio de esta Junta para la enajenación de 23 lotes de material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar por un importe inicial de 101.520 pesetas.

La subasta de dicho material, tendrá lugar el día 20 de enero de 1977, a las once horas, en el despacho del Excmo. Sr. General Presidente (Gobierno Militar).

La fianza consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizar aval bancario.

Granada, 18 de diciembre de 1976.

Núm. 547

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.